



O F I C I O

S/REF:

N/REF: SGE-DTU-22-81

FECHA: Firma Electrónica

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL
ESTADO EN ANDALUCIA ORIENTAL

Avda. de Madrid, 7

18071 GRANADA

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN PARCELA JUNTO AL RAMAL DE CONEXIÓN DE LA MA-20 CON LA MA-22 P.K. 5+000 AL 5+380. T.M. MÁLAGA

INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Con fecha de 26 de septiembre de 2022 la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P. D. en el Secretario General de Infraestructuras (Orden TMA/221/2022, de 21 de marzo) ha resuelto lo siguiente:

- **Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano** y Establecimiento de línea límite de edificación en la parcela junto al ramal de conexión de la MA-20 con la MA-22 p.k. 5+000 al 5+380. T.M. MÁLAGA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:
 - Delimitar como **tramo urbano** el tramo colindante con la parcela situada junto al ramal de conexión entre las carreteras MA-20 y MA-22, sentido hacia la MA-20 con referencia catastral 9609901UF6690N0001XB.
 - Fijar, para el **tramo urbano** establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, en consonancia con las Ordenanzas de las Normas Urbanísticas y los Planos de Ordenación del PGOU del municipio de Málaga, según los planos anexos, a 25 m desde la arista exterior de la calzada del citado ramal de conexión.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, a 3 metros medidos horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación del ramal de conexión de la MA-20 con la MA-22.



ASUNTO APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN PARCELA JUNTO AL RAMAL DE CONEXIÓN DE LA MA-20 CON LA MA-22 P.K. 5+000 AL 5+380. T.M. MÁLAGA



Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, a 8 metros medidos horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación del ramal de conexión de la MA-20 con la MA-22.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DEL ESTADO
(Firmado electrónicamente)

Esther Carazo Rivera





FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 29/09/2022 02:25 PM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM0251B5F67C08D27A701D99FB
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 20/09/2022 01:44 PM
FIRMADO por : ALONSO BURGOS, ANTONIO JOSÉ. SUBDIRECTOR GENERAL DE EXPLOTACIÓN. A fecha: 20/09/2022 02:02 PM
FIRMADO por : HERRERO LIZANO, JAVIER. DIRECTOR GENERAL. A fecha: 21/09/2022 10:00 AM
FIRMADO por : FLORES GARCÍA, FRANCISCO JAVIER. SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. A fecha: 26/09/2022 08:28 PM
Total folios: 11 (11 de 11) - Código Seguro de Verificación: MFOM02570BC91A4E291D1508974
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

N/REF: ECR SGE-DTU-22-081 LLE-37-MA-2020
ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN PARCELA JUNTO AL RAMAL DE CONEXIÓN DE LA MA-20 CON LA MA-22 P.K. 5+000 AL 5+380. T.M. MÁLAGA
INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

